

Quito marzo 20, 2012.

Señores
Accionistas
Agrícola La Antonia C.A.
Ciudad.

Ref. Informe Económico del Ejercicio 2011.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con los estatutos presento a ustedes el informe de la referencia.

Se liquidó el cultivo de alcachofas por las razones anotadas en mi informe anterior

La empresa resolvió empezar con el cultivo de pepinillos cuya producción se entregó a la empresa SIPIA.

Este cultivo tuvo mejor manejo y permitió a la empresa alguna rentabilidad y genero ingresos a partir de diciembre.

La mayor parte de los ingresos se registran durante el año 2012.

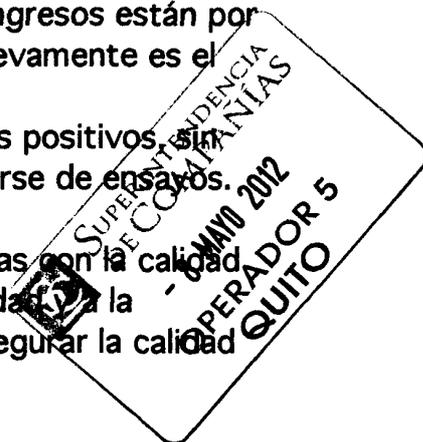
Los cultivos a corto plazo, como fréjol y maíz cuyos precios fueron bajos, generaron algún flujo de caja sin embargo sus ingresos están por debajo de costos y gastos globales de la empresa. Nuevamente es el intermediario hace la utilidad y el negocio.

Se experimento con el cultivo de papas, con resultados positivos, sin embargo la superficie sembrada fue pequeña por tratarse de ensayos.

Tanto en fréjol, maíz y papas tuvimos muchas sorpresas con la calidad de la semilla; muchas veces comprada como "X" variedad y a la cosecha fue "Y". Se decidió comprar al INIAP, para asegurar la calidad y veracidad de la semilla.

La Gerencia siguió la misma política de no amortizar el activo, intangible, pues ocasionaría mayores pérdidas contables.

La empresa tiene una perdida anual de \$23281,3 dólares los mismos que deberán ser cubiertos por el préstamo de accionistas cuyo monto es \$107985,62 dólares.



En cuanto a sueldos, aportes al IESS y demás obligaciones legales se cumplió con todas ellas, puntual y satisfactoriamente.

Solicito que se ratifique lo actuado por esta Gerencia General pues se ha cumplido con las disposiciones de la Junta de Accionistas, el estatuto de la empresa, y leyes y normas legales que la rigen.

En el juicio establecido contra las Aduanas sigue pendiente la sentencia, por el séptimo año consecutivo en el Tribunal Fiscal de Pichincha. Se han realizado reclamos formales e informales, que no han llevado a ningún resultado positivo. Estamos considerando la posibilidad de elevar una queja a la Judicatura para que se dicte sentencia.

La Junta General de Accionistas esta convocada para el 18 de abril del presente año, tanto los Balances de Situación y Ganancias y Pérdidas, están disponibles, el señor Comisario ya recibió los mismos para que proceda a su revisión.

La empresa inició la conversión al NIIF norma establecida por la Superintendencia de Compañías.

Agradezco a los señores accionistas la confianza dispensada.

Muy atentamente,



Diego Sánchez Orejuela
Gerente GENERAL



C. JTA GENERAL - ARCHIVO